

Señor(a)
ANONIMO
Bogotá D.C.

CONCEJO DE BOGOTA 09-10-2020 11:03:31
Al Contestar Cite Este Nr.:2020EE10992 O 1 Fol:1 Anex:0
Origen: Sd:349 - DIRECCION JURIDICA/JULIO ESTRADA EVELYN
PETICIONARIO/ANONIMO-AVISO
RESP.REQ.270340-2020
EGMPQRS CARLOS ALBERTO MUÑOZ

Asunto: Comunicación **SDQS n° 270344-2020**

Respetado (a) señor(a):

En atención a su comunicación citada en el asunto, mediante solicita “*dentro de la urbanización devivienda “antigua” ubicada en Cr 12 a 135 b 54 código de sector: 0085134101 se encuentra un predio del distrito así como un parque vecinal, a los cuales no es posible el ingreso, se solicita cordialmente informar cual es el trámite para poder ingresar*”, atentamente le informo que, de acuerdo con las disposiciones del Decreto Ley 1421 de 1993, esta Corporación no está habilitada para resolver su solicitud; por lo tanto, se da traslado a la Secretaria de Gobierno para lo de su competencia con la alcaldía menor, a la Secretaria de Planeación, al Instituto Distrital de Recreación y Deporte - IDR y al Catastro Distrital, de conformidad con las disposiciones del artículo 21 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo –sustituido por el artículo 1 de la Ley 1755 de 2015–, en concordancia con las competencias institucionales establecidas en el Acuerdo 257 de 2006, para que esa Entidad, de acuerdo con sus funciones y competencias resuelva su solicitud.

Agradecemos su confianza en la Corporación y cordialmente lo invitamos a hacer el respectivo seguimiento de su SDQS n° **270344-2020**, en la plataforma del Sistema Distrital para la Gestión de Peticiones Ciudadanas, Bogotá Te Escucha y/o, en caso de requerir información adicional, dirigirse, mientras dure la medida de aislamiento selectivo y sostenible decretado por los Gobiernos Nacional y Distrital, al correo electrónico institucional atencionalciudadano@concejobogota.gov.co. Una vez levantada aquella, también puede(n) dirigirse a nuestras instalaciones ubicadas en la calle 36 n° 28 A – 41 piso primero, Oficina de Atención a la Ciudadanía, teléfonos: directo - 2088120, conmutador - 2088210 extensiones 717 – 824.

Atentamente,
EVELYN JULIO ESTRADA
Directora Técnica Jurídica
Original Firmado

Proyecto: Carlos Alberto Muñoz Torres
Revisó: Olga Marlene Rodríguez Vega – Asesor 105-02

